



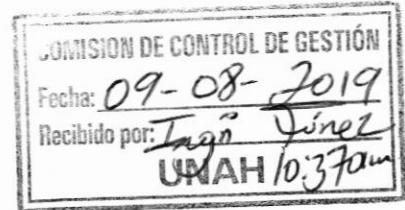
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANATO

Planta: (504) 22 16 61 00
Ext. 100577
Edificio B-2. 2do. Piso

OFICIO FI-1002

09 de agosto de 2019



MÁSTER
CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA
COMISION CONTROL GESTION
PRESENTE

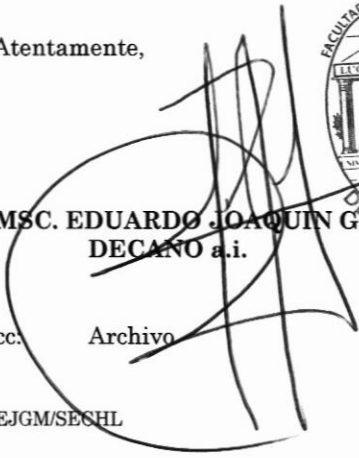
Estimada Máster Salgado:

En respuesta a Oficio No.CCG-1032-2019 donde solicita la información sobre Circulares, Actas y Acuerdos y Resoluciones Firmes correspondiente al mes de **julio del 2019**, por carreras remito los Oficios DIQ-144, DIE-219, DIC-408, y IS-209, remitido por los Jefes de los Departamentos de dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Se adjuntan copias de los oficios antes mencionados.

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,


MSC. EDUARDO JOAQUIN GROSS M.
DECANO a.i.

cc: Archivo

EJGM/SECHL





UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA

Tel: (504) 2232-4669
Planta: (504)2232-2110 Ext. 186
Edificio B-2, 2do. Piso

DIQ-144-2019
02 de agosto de 2019.

MASTER
EDUARDO JOAQUIN GROSS
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERIA
PRESENTE.

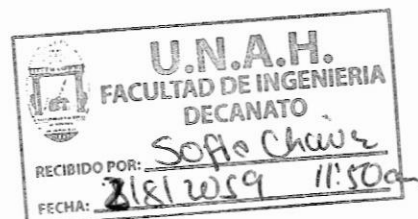
Ingeniero Gross:

Tengo a bien hacer de su conocimiento que durante el mes de julio de 2019 se emitió en el departamento de Ingeniería Química, **una acta** referente a la elección de las autoridades, pero ninguna circular, acuerdo o resolución que cumpla con los requisitos solicitados.

Atentamente,


ING. MARÍA MARTHA TROCHEZ
JEFA DEL DEPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA

Cc: Archivo*



D-496

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

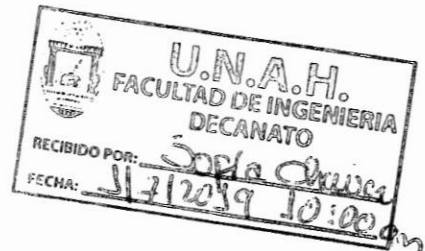
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA

Tel: (504) 2232-4669
Planta: (504)2232-2110 Ext. 186
Edificio B-2, 2do. Piso

DIQ-115-2019
01 de julio de 2019

**MASTER
EDUARDO JOAQUIN GROSS
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERIA
PRESENTE.**



Señor Decano:

Adjunto la documentación correspondiente a la elección de las autoridades del departamento de Ingeniería Química.

Atentamente,


**ING. MIRTHA DEL CARMEN LAMAS
COORDINADORA DEL DEPTO. INGENIERÍA QUÍMICA**

Cc: Archivo.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA

Tel: (504) 2232-4669
Planta: (504)2232-2110 Ext. 186
Edificio B-2, 2do. Piso

Oficio N°- 103 - 2019
14 de junio 2019

Docentes Ingeniería Química

Estimados Docentes :

Por este medio se les convoca a una reunión de Asamblea de Docentes el día martes 18 de junio del 2018, a las 12 del mediodía en la oficina de la jefatura en la que se tratará la elección de Jefe de Departamento y Coordinador de carrera, ya que las actuales autoridades finalizan su período el próximo 1 de julio.

Por la importancia que este procedimiento tiene para el funcionamiento del departamento y la carrera, la asistencia es obligatoria.

Atentamente,


Ing. MIRTHA DEL CARMEN LAMAS
Coordinadora carrera Ing. Química



cc. Archivo



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA

Tel. (504) 22-32-46-69
Planta: (504) 22-32-2110
Edificio B-2 2do. Piso

ACTA

Reunida la Asamblea de docentes del Departamento de Ingeniería Química, el día martes 18 de junio a las doce del mediodía en el aula de Maestría del edificio B-2, se procede a la elección de las autoridades del Departamento de la siguiente manera:

1.- La Ingeniera Mirtha Lamas abre la sesión y explica los objetivos de la misma que son las elecciones de Jefe de Departamento y Coordinador de Carrera que finalizan su periodo el próximo primero de julio.-

2.- La Ingeniera Marta Elena Mendoza lee inicialmente los requisitos y responsabilidades del Jefe de Departamento para proceder a nombrar la terna tal como lo exige el Reglamento.-

3.- El Ingeniero Javier Madrid propuso la reelección de la actual Jefe, siendo secundado por unanimidad.-

4.- Posteriormente y después de revisar el cumplimiento de requisitos se nombra a los Ingenieros: Marcela Godoy y Miguel Padilla para integrar la terna, que queda conformada por:

- ING. MARIA MARTHA TROCHEZ
- ING. MARCELA GODOY
- ING. MIGUEL PADILLA

5.- Seguidamente la Ingeniera Marta Elena Mendoza lee los requisitos y responsabilidades del Coordinador de Carrera para proceder a la elección del mismo.

6.- Nuevamente el Ingeniero Javier Madrid propone la Reección de la Ingeniera Mirtha Lamas, y su propuesta, se somete a votación, resultando electa por unanimidad.

Dado en Ciudad Universitaria el día martes 18 de junio de 2019 a la 1:30 de la tarde.

Se adjunta listado de asistencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA
ELECCIÓN JEFE Y COORDINADOR

18 DE JUNIO 2019 (12:00 M)

| No | NOMBRE | FIRMA | CORREO ELECTRONICO |
|----|-------------------------------|-------|-------------------------------------|
| | Oscar Vladimir Ortiz H. | | oscar.ortiz@unah.edu.hn |
| | Diana Gisela Velásquez | | diana.velasquez@unah.edu.hn |
| | Evelina Dunesca Estrada López | | evelina.estrada@unah.edu.hn |
| | Miguel Padilla Tosta | | mept80@gmail.com |
| | Alex Francisco Perdomo Reyes | | alex.perdomo@unah.edu.hn |
| | Marta Elena Mendoza | | marta.mendoza@unah.edu.hn |
| | Javier Leonardo Madrid F. | | javier.madrid@unah.edu.hn |
| | Andres A. Cruz | | andres.cruz@unah.edu.hn |
| | Marcela Maria Godoy Zurroga | | marcela.godoy@unah.edu.hn |
| | Rafael Mejia | | rafaantonio0325@gmail.com |
| | Raúl Fernando Figueroa I | | rfigueroa@unah.edu.hn |
| | Muth Adams | | controldecalidad-unah2011@yahoo.com |
| | María Mathe Tróchez | | tellezmt@yahoo.com |



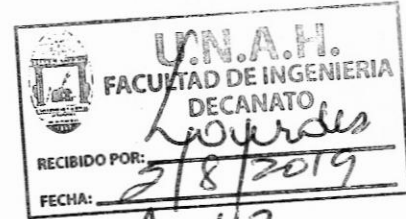
UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Ext. 100601
Edificio B-2, 2do. Piso
Correo:



9:20am

OFICIO-DIE No.219

Agosto, 02 del 2019

Ingeniero
EDUARDO JOAQUIN GROSS
Decano Facultad de Ingeniería –UNAH
Presente.

Estimado Sr. Decano:

En atención al **OFICIO FI No. 940**, de fecha 01 de Agosto del presente año donde la Comisión de Control de Gestión solicita en formato impreso y digital PDF, correspondiente al mes de **Julio del 2019**. Relativo a Circulares, Actas y Acuerdos, Resoluciones Firmes.

Se informa que en este Departamento de Ingeniería Eléctrica, correspondiente al mes de **Julio del 2019**, se ha emitido únicamente una Acta:

Cuadro de Acta del mes de Julio /2019

| Fecha de Aprobación | Acta (orden correlativo) | Acuerdo | Breve descripción |
|----------------------|--------------------------|---|---|
| 16 de Julio del 2019 | Acta No. 04-2019 | Se realizó Convocatoria como puntos único: "RACTIFICACIÓN DE LAS COMISIONES ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ASIGNAR COODINADOR DE COMISIONES. | Se dio por iniciada la reunión a la 12:20m. dando la bienvenida a todos los docentes presentes. El Ing. Humberto Enrique Amador Coordinador del Dpto. de Ing. Eléctrica , dio por iniciada la reunión sin mas preámbulo el Ing. Amador comenzó a hablar sobre las comisiones que debían ratificarse este día, mencionando las necesidades de trabajar en las mismas, a solicitud del decanato de la Facultad de Ingeniería. El Ing. Amador anoto en la pizarra el nombre de los docentes integrados cada comisión y sin negativa de ninguno de ellos a seguir perteneciendo en esos cargos se procedió a ratificar a los mismos. La integración de las respectivas Comisiones que como se muestra a Continuación: COMISIÓN DE CONCURSO • ING. GEORGINA MEJÍA |

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Ext. 100601
Edificio B-2, 2do. Piso
Correo:

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• DR. ING. DENNIS A. RIVERA• MSc. EDWIN MEJÍA <p>COMISION REDISEÑO CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none">• ING. GEORGINA MEJÍA• MSc. DANIEL A. FLORES• MSc. HUMBERTO AMADOR• ING. JOSÉ M. MARTÍNEZ• ING. MELVIN R. MARADIAGA <p>COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• DR. ING. MIGUEL FIGUEROA• ING. NORMAN FLORES• ING. GEORGINA MEJÍA• ING. MELVIN R. MARADIAGA <p>El Coordinador de las Comisiones ratifica será:</p> <ul style="list-style-type: none">• MSc. HUMBERTO ENRIQUE AMADOR SOTO, Coordinador de la Carrera de Ing. Eléctrica. <p>Cierre de la reunión 1:20 p.m.</p> |
|--|--|--|---|

- Circulares
- Resoluciones Firmes.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn

2/08/2019

Esperar
resolución
[Signature]



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

OFICIO-DIC-408-2019

Ciudad Universitaria 06 de agosto de 2019.

| | |
|---------------|--|
| | UNAH FACULTAD DE INGENIERÍA DECANATO |
| RECIBIDO POR: | <i>Loyde</i> |
| FECHA: | 8/8/2019 |

9:25 am

A-118

MSC

EDUARDO JOAQUIN GROSS

Decano A.I.

Facultad de Ingeniería

Ciudad Universitaria

Presente.

Estimado MSC. Gross:

Atendiendo el oficio FI-940 de fecha 01 de agosto, y el Oficio CCG-1032-2019 requiriendo información en cumplimiento de los Artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 17 del Reglamento de la misma Ley, hago de su conocimiento lo siguiente:

Este Departamento de Ingeniería Civil, No ha emitido en el mes de julio del 2019 **CIRCULARES, ACTAS Y ACUERDOS NI RESOLUCIONES FIRMES.**

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Darío Roberto Cáliz Alvarado

ING. DARÍO ROBERTO CÁLIZ ALVARADO
Jefe Departamento Ingeniería Civil



Cc. Archivo
/cz

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-3000 Ext. 100573
Edificio B2. 4to. Piso. Pasillo Izquierdo

❖ **ACTAS Y ACUERDOS:**

Durante el mes de julio de 2019 no se emitieron Actas y Acuerdos por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

❖ **RESOLUCIONES FIRMES**

Durante el mes de julio de 2019 no se emitieron Resoluciones Firmes por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

Atentamente,



ING. RAUL JOSÉ PALMA MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA EN SISTEMAS



ING. EMÍLSON OMAR ACOSTA GIRÓN
COORDINADOR DE LA CARRERA
DE INGENIERIA EN SISTEMAS

📁: Archivo, Cronológico



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

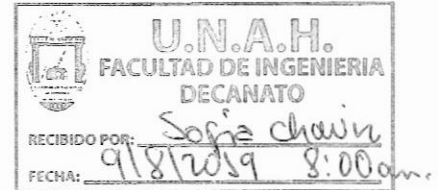
DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-3000 Ext. 100573
Edificio B2, 4to. Piso, Pasillo Izquierdo

OFICIO N° 209-2019-IS-UNAH

08 de agosto de 2019

INGENIERO
EDUARDO JOAQUÍN GROSS MUÑOZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
SU DESPACHO



D-509

Estimado Señor Decano:

En atención al Oficio FI-940, remito a Usted información correspondiente al mes de julio 2019 relativo a: Circulares, Actas y Acuerdos, Resoluciones Firmes del Departamento de Ingeniería en Sistemas.

❖ **CIRCULARES:**

| Fecha | Descripción | Destinatario |
|---------------------|--|---|
| 01 de julio de 2019 | Por este medio se les informa que no deben aplicar exámenes relacionados a evaluaciones del II PAC 2019, estos se deben aplicar hasta conocer un dictamen oficial por parte de Vicerrectoría Académica (VRA) con respecto a lo que sucederá con el periodo actual. | Docentes de la carrera de Ingeniería en Sistemas. |
| 03 de julio de 2019 | Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el Consejo Universitario ha decretado mediante Acuerdo No. CU-E-090-07-2019 que se reinicie inmediatamente el II PAC 2019, por lo cual, a partir del día jueves 04 de julio de 2019 se deben reiniciar los contenidos de todas las asignaturas. Se prohíbe la aplicación de exámenes parciales en la primera semana de clases, a menos que se apliquen pruebas con el objetivo de realizar evaluaciones continuas a los estudiantes. | Docentes de la carrera de Ingeniería en Sistemas. |

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A | www.unah.edu.hn

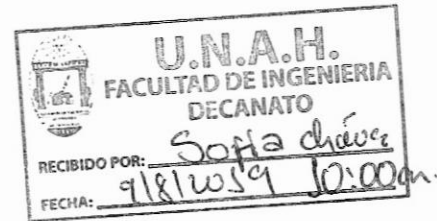


Universidad Nacional Autónoma de Honduras
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



DII-206-2019
8 de Agosto de 2019.

Ingeniero
Eduardo Joaquín Gross
Decano Facultad de Ingeniería
Su Oficina.



D-553

Estimado Ingeniero Gross:

En respuesta a su Oficio FI-940-2019 de fecha **01 de Agosto del presente año**, donde nos envía copia del Oficio CCG-1032-2019, de fecha **31 de Julio del presente año**, enviado por la **Master Cintia Liliana Salgado Gómez**, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión donde se solicita la información correspondiente al mes de **Julio del 2019**, relativo a:

1. **CIRCULARES:**
 - **No se han emitidos circulares en el mes de Julio de 2019.**
2. **ACTAS Y ACUERDOS:**
 - **No se han emitido ninguna acta y acuerdo en mes de Julio de 2019.**
3. **RESOLUCIONES FIRMES:**
 - **Dos (2) aprobaciones de Equivalencias de Mariza Soraya Antúnez Cerrato y Franklin Gabriel Cerrato Velásquez.**
 - **Se extendieron 19 Constancias de Egresado de la Carrera de Ingeniería Industrial.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


ING. MANUEL ANTONIO RIVERA
JEFE DEPTO. INGENIERIA INDUSTRIAL



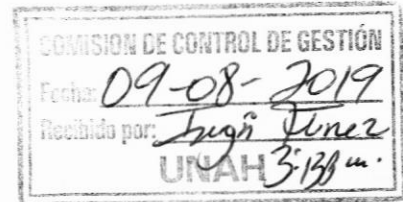
cc. Archivo.
MARC./rg.



OFICIO FI-1016

09 de agosto de 2019

MÁSTER
CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COMISIONADA COORDINADORA
COMISION CONTROL GESTION
PRESENTE



Estimada Máster Salgado:

En respuesta a Oficio No.CCG-1032-2019 donde solicita la información sobre Circulares, Actas y Acuerdos y Resoluciones Firmes correspondiente al mes de julio del 2019, por carreras remito los Oficios DIM-218-2019, remitido por el Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Se adjuntan copias del oficio antes mencionado.

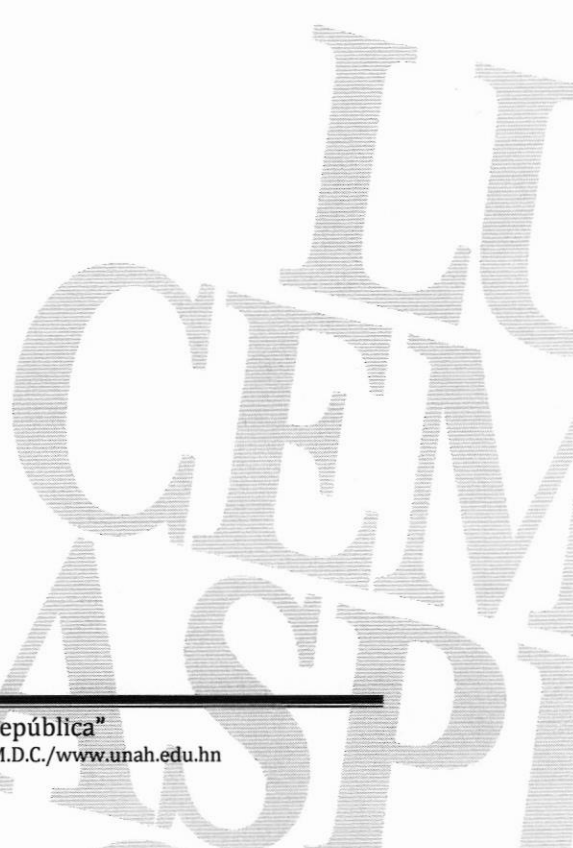
Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,

MSC. EDUARDO JOAQUIN GROSS M.
DECANO a.i.

cc: Archivo

EJGM/SECHL



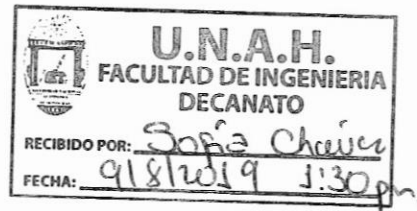


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL
 FACULTAD DE INGENIERIA

09 de julio del 2019

Oficio DIM-218-2019

Ing. Eduardo Joaquín Gross
 Decano a.i Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Estimado Señor Decano



D-535

En respuesta a la solicitud de la Facultad de Ingeniería mediante oficio FI-658 en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes del mes de Mayo del 2019, indicamos lo siguiente:

1. CIRCULARES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de mayo del presente año.

2. ACTAS Y ACUERDOS

| Fecha de aprobación | Acta (orden correlativo) | Acuerdo (orden correlativo) | Breve descripción del contenido |
|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| 24 de julio de 2019 | Acta 02-2019 DIM | Acuerdo 01-2019 DIM | Acta de reunión de Asamblea para tratar asuntos de homologación de títulos, elección de Comisión de Concurso y Revisión del POA 2019 |

3. RESOLUCIONES FIRMES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de mayo del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

Ing. Cesar López Castillo
 Jefe de Departamento Ingeniería Mecánica Industrial
 Facultad de Ingeniería

CC. Archivo

Acta de Reunión de la Asamblea del Departamento de Ingeniería Mecánica convocada según OFICIO DIM – 204-2019 y DIM -206-2019

En el salón de reuniones del Departamento de Ingeniería Mecánica en Ciudad Universitaria fueron reunidos los docentes con acuerdo de nombramiento como Profesores Titulares y Profesores Auxiliares en el Departamento de Ingeniería Mecánica y que asistieron a la convocatoria para tratar la siguiente agenda:

1. Acuerdo de Asamblea para la incorporación de títulos de instituciones extranjeras (caso del Ing. Jairo Gómez y otros venideros)
2. Asignación de responsabilidad en actividades pendientes y relativas al POA 2019
3. Elección de los miembros de la Comisión de Concurso del Departamento de Ingeniería Mecánica

Asistentes a la Asamblea:

- Ing. Rosa Margarita Flores
- Ing. Fredy D. Yáñez
- Ing. Cesar López Castillo
- Ing. Jimmy O. Cáceres
- Ing. Juan Carlos Cerrato
- Ing. Jairo Francisco Gómez
- Ing. José Fernando Zorto A.

El desarrollo de la Asamblea fue de la siguiente manera:


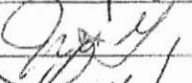
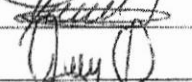

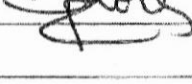

- I. Se apertura la asamblea a las 13:20 h por parte del jefe de departamento el Ing. Cesar López Castillo con palabra de bienvenida y leyendo la agenda a cubrir.
- II. El Ing. Jairo Francisco Gómez Figueroa presenta a la asamblea las evidencias de sus estudios de Maestría en Ingeniería realizados en la Universidad EAFIT en Medellín, Colombia con fin de demostrar la afinidad de estos en el área de Ingeniería Mecánica; esto último en atención a una petición del Consejo Local de Carrea Docente de la Facultad de Ingeniería quienes piden una opinión de la Asamblea del Departamento de Ingeniería Mecánica. Después de escuchar la presentación del Ing. Gómez y atender preguntas al respecto se procede a votar y por unanimidad se decide que los estudios realizados por el, Jairo Gómez, son afines a la ingeniería mecánica.
- III. El Jefe de Departamento solicita a la Asamblea aprobar un acuerdo que permita sustentar los dictámenes de incorporación de títulos en el extranjero que tengan que ver con las áreas de conocimiento de ingeniería mecánica; la mayoría de profesores ayudaron de revisar de forma y fondo el acuerdo quedando aprobado por unanimidad para su impresión y firma.
- IV. Se solicita a los miembros de la Asamblea proponer candidatos a integrar la Comisión de Concurso del Departamento de Ingeniería Mecánica; luego de debatir

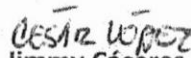
**FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL**

ASISTENCIA A REUNION

ASUNTO: ASAMBLEA DE DEPARTAMENTO

FECHA: 24/JULIO/2019

| No | NOMBRE | CORREO ELECTRONICO | N° EMPLEADO | TELEFONO | FIRMA |
|----|-----------------------------|---------------------------|-------------|-----------|--|
| 1 | CÉSAR LÓPEZ CASTILLO | cesar.lopez@unah.edu.hn | 7142 | 9961-9166 |  |
| 2 | Jairo Francisco Gómez | jairo.gomez@unah.edu.hn | 12733 | 9450-4881 |  |
| 3 | Fernando José Zúto Aguilera | fernando.zuto@unah.edu.hn | 0579 | 9972-8300 |  |
| 4 | Jimmy Cáceres | jimca.taller@hotmail.com | 5454 | 8740 2743 |  |
| 5 | Fredy De Yanes | Fredy.yanes@unah.edu.hn | 0933 | 9929 5782 |  |
| 6 | Rosa M. Flores | rmflorespaon@gmail.com | 5546 | 98056129 |  |
| 7 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |


 V.B. Ing. Jimmy Cáceres
 Jefe de Departamento

ACUERDO DE ASAMBLEA DE DOCENTES

La Asamblea de Docentes del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), hace de conocimiento en general, que en la sesión celebrada el miércoles 24 de julio de dos mil diecinueve, en Acta No. 001-2019 levantada al efecto y obra, que sin perjuicio de la siguiente aprobación del acta, en su parte resolutive dice:

CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. **CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 160 de la Constitución de la República, la autonomía de que goza la UNAH comprende: Pluralismo ideológico, libertad plena de cátedra, de estudios, de investigación y de vinculación de la Universidad con la sociedad. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una unidad académica donde convergen los conocimientos y se agrupan profesionales del ámbito de la ingeniería mecánica de acuerdo al Artículo 11 del Reglamento de Carreras y Departamentos de la UNAH. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a los Artículos 18 y 19 de del Reglamento de Carreras y Departamentos de la UNAH la Asamblea de Departamento es la máxima autoridad del mismo presidida por el Jefe de Departamento y conformada por los profesores auxiliares y titulares nombrados quienes entre otras atribuciones deben proferir dictámenes de incorporación de títulos de instituciones extranjeras. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a los artículos 6 y 7 del Reglamento de Incorporación de Títulos y Diplomas, el reconocimiento y la incorporación de títulos académicos emitidos por instituciones extranjeras de educación superior es acto exclusivo de la UNAH por medio de la Dirección de Educación Superior (DES) dentro del territorio hondureño donde se acepta que el poseedor de un grado académico le corresponde un nivel de estudios de nivel superior en Honduras. **CONSIDERANDO:** Que la DES, de acuerdo al Artículo 20 del Reglamento de Incorporación de Títulos y Diplomas, tiene la potestad de solicitar al DIM la opinión para la incorporación de títulos académicos en el área de ingeniería mecánica emitidos por universidades extranjeras. **CONSIDERANDO:** Que las solicitudes de reconocimiento e incorporación de títulos son trámites frecuentes requeridos por los ciudadanos nacionales o extranjeros en los que el DIM debe resolver en un término no mayor a quince días para cada uno de estos y que deben ser emitidas y firmadas por el Jefe de Departamento. **CONSIDERANDO:** Que el área de conocimiento de la ingeniería mecánica se sustenta en la ciencia físico matemática y de aquí deriva su aplicación. **POR TANTO:** La Asamblea de Docentes del Departamento de Ingeniería Mecánica de la UNAH en cumplimiento y de acuerdo a las leyes y reglamentos que la ley le faculta; **ACUERDA: PRIMERO:** Reconocer como disciplinas generales del conocimiento afín a la Ingeniería Mecánica para el reconocimiento e incorporación de títulos los siguientes campos: 1) Diseño Mecánico; 2) Ciencia de los Materiales; 3) Termodinámica; 4) Mecánica de Fluidos; 5) Generación y Transformación de la Energía; 6) Procesos de Manufactura; 7) Mecatrónica; 8) Mantenimiento Mecánico Industrial. **SEGUNDO:** Que todos los dictámenes que emita el DIM para el reconocimiento e incorporación de títulos deberán ser en observancia al primer acuerdo sin excepciones no contempladas en el presente acuerdo. **TERCERO:** Que el presente acuerdo entra en vigencia partir de la fecha de resolución del mismo y que deberá ser revisado cada tres años para su actualización y mejoramiento. **CUARTO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata.

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" de Tegucigalpa a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA